



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 110ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-012-26 (CAGEG-007/2026) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fumigación para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Guanajuato**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **20 de abril de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

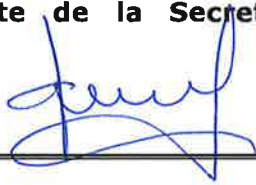
El C. José David Rivera Becerra, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

|                                                                                                         |                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b><br>Presidenta Suplente del Comité<br>según oficio No. 459/2019 | <b>C. José David Rivera Becerra</b><br>Secretario Suplente del Comité según<br>oficio No. DAS-015/2025 |
| <b>C. Ma. Elena Agüero Soto</b><br>Vocal Suplente del Comité según<br>oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024  | <b>C. Cintya Torres Caudillo</b><br>Vocal del Comité Suplente según<br>oficio No. 0014/2025            |

***Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades***

**C. Ma. C. Graciela Verdín**  
**Representante de la Secretaría de**  
**Finanzas**



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

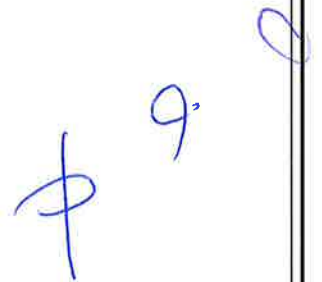
**II. Determinación del Fallo**

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, así como los representantes de las Dependencias y Entidades presentes en el acto, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no haber tenido interés personal familiar o de negocios con ninguno de los interesados señalados, y haberse abstenido de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor ( de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

La C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por: Ma. C. Graciela Verdín y Emma Carolina Martínez Arriaga, representantes de la Dirección de Servicios Generales de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaria de Finanzas; así como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por los CC. Ma. Elena Agüero Soto, Ejecutivo de Compras, José David Rivera Becerra, Coordinador de procesos y Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial 40051001-012-26 (CAGEG-007/2026) Segunda Convocatoria para la Contratación del Servicio de Fumigación para Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Guanajuato, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

- EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V.
- GRUPO AIZMA Y ALTURAS SA DE CV
- INSECTS OUT PREVENCIÓN Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS SA DE CV
- SERVIPRO DE MÉXICO SA DE CV



Del análisis realizado por este Comité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y Económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

**Al licitante "GRUPO AIZMA Y ALTURAS SA DE CV.":**

**Zona A**

Se descalifica su propuesta por los siguientes incumplimientos:

- Se solicita certificado o reconocimiento en materia de Calidad en el Servicio obtenidos de organismos externos independientes a su representada,[...] Este certificado o reconocimiento puede ser otorgado por autoridades sanitarias, organismos de certificación (ISO) o instituciones de capacitación en la prestación del servicio solicitado [...] podrá presentar certificado emitido por la COFEPRIS, siempre y cuando cumpla con las demás características y condiciones solicitadas, y el licitante no presenta el documento solicitado, únicamente presenta Licencia Sanitaria, la cual no es un reconocimiento en materia de calidad en el servicio.
- Se solicita "Oferta Técnica" [...] (Anexo A) en el que el licitante participante detalle el procedimiento para la ejecución del servicio, acompañado de la totalidad del listado de las oficinas en donde pretende prestar el servicio, según la zona referenciada en que participe, tomando en consideración lo requerido por la convocante en el Anexo II Descripción del servicio de fumigación; y el licitante en su propuesta Técnica Anexo A menciona lo siguiente:

*"... detallando a continuación el procedimiento operativo para la prestación del servicio de fumigación, en estricto apego a lo solicitado en el "Anexo II Descripción del servicio de fumigación":*

1. *Programación y Coordinación Previa Se establecerá contacto previo con el encargado de cada oficina o unidad administrativa listada en la Zona A para agendar día y hora del servicio, respetando la frecuencia (mensual, bimestral, etc.) y los meses de inicio estipulados en el calendario oficial de la convocante.*
2. *Ejecución Técnica del Servicio El servicio será realizado por personal técnico especializado, debidamente uniformado y portando equipo de protección personal (EPP) y gafete de identificación.*
  - *Inspección: Se realizará una inspección ocular de las instalaciones para identificar el grado de infestación, áreas de refugio y tránsito de plagas.*
  - *Aplicación: Se utilizarán métodos de aspersión, nebulización, aplicación de gel o colocación de cebos, dependiendo de las características del inmueble y el tipo de plaga a controlar (cucarachas, hormigas, roedores, mosquitos, entre otros).*
  - *Insumos: Todos los plaguicidas aplicados contarán con registro vigente ante CICOPAFEST y/o COFEPRIS, garantizando su efectividad y minimizando el riesgo tóxico para el personal del Gobierno del Estado.*
3. *Documentación y Cierre de Visita Al finalizar la ejecución en cada inmueble, el técnico recabará la firma y sello del encargado de la dependencia en el Anexo II-B (Escrito de conformidad del servicio recibido de fumigación), validando que el trabajo se realizó a entera satisfacción.*
4. *Garantía y Refuerzos En caso de reportes por avistamiento de plagas entre los servicios programados, se aplicará el procedimiento de atención a reportes de nuestra empresa. Se generará un número de folio, se acudirá en los tiempos de respuesta acordados, y se aplicarán los servicios de garantía necesarios documentándolos mediante el Anexo II-A (Formato de aplicación de refuerzos), sin costo adicional para la convocante.*

[...]"

Sin embargo, no oferta de manera íntegra, la totalidad de lo solicitado en el Anexo II Descripción del servicio de fumigación, de las bases de la presente licitación.

Lo anterior en contravención a lo solicitado en los numerales 1.29 y 1.32, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

#### Al licitante "INSECTS OUT PREVENCION Y MANEJO INTEGRAL DE PLAGAS SA DE CV"

##### Zona C

Se descalifica su propuesta ya que se solicita copia simple y legible de fichas técnicas y hojas de seguridad de conformidad a la NOM-018-STPS-2015 emitidas por el fabricante en idioma español, así como copia simple y legible del **registro vigente** del producto, emitido por la Comisión Intersecretarial para el control del proceso y uso de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas (CICOPLAFEST) o la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios (COFEPRIS), y el licitante menciona el producto INARI PLUS, y adjunta el permiso de COFEPRIS cuya fecha de vencimiento es de 5 años a partir de la fecha de expedición, siendo que la fecha de expedición fue el 04 de abril de 2011, por lo que a esta fecha ya no se encuentra vigente, lo anterior en contravención a lo solicitado en punto 1.22 del apartado III. Presentación de ofertas de bases de la licitación, y de conformidad con lo previsto en los incisos a) y k) del apartado VI. Descalificación de licitantes de las bases de la licitación.

##### Ofertas Solventes.

- EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V.: Zona A, Zona B y Zona C.
- SERVIPRO DE MÉXICO SA DE CV: Zona A, Zona B y Zona C.

Las anteriores descalificaciones y declaraciones de solvencia en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafo y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y el artículo 93 fracción I del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

#### II.a. Adjudicación de Partidas

Una vez definidas las ofertas descalificadas por los motivos señalados en cada caso, y de acuerdo a la información analizada por parte del Comité, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la licitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo acordado en la junta de aclaraciones de conformidad a lo establecido en la tabla comparativa de aspectos técnicos y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios; en virtud de que para las siguientes partidas del anexo II se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos-económicos ya referidos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
Estatal, así como el inciso h) del apartado VIII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

Al licitante "EXTERMINIO INTEGRAL DE PLAGAS E HIGIENE AMBIENTAL, S.A. DE C.V." se le adjudica la siguiente zona:

| Zona | Descripción            | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Zona |
|------|------------------------|---------------------|---------------------------|
| A    | SERVICIO DE FUMIGACION | 1                   | \$4,644,598.15            |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$4,644,598.15 I.V.A. Incluido.**

Al licitante "SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudica las siguientes zonas:

| Zona | Descripción            | Cantidad Adjudicada | Total Adjudicado por Zona |
|------|------------------------|---------------------|---------------------------|
| B    | SERVICIO DE FUMIGACION | 1                   | \$2,430,392.70            |
| C    | SERVICIO DE FUMIGACION | 1                   | \$ 126,670.98             |

Por ser el mejor precio de los que cumplen con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

**Total Adjudicado: \$2,557,063.68 I.V.A. Incluido.**

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes para Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral del expediente de la presente licitación y quedan puestas a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente Licitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma de contratos de los licitantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **30 de abril de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la Instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal  
Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### **IV. Fundamento Legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité da por terminada la reunión a las **14:35 horas** en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día **20 de abril de 2026**, firmando en ella los que intervinieron.

